

“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



BACHILLERATO GENERAL
FORMATO DE DISEÑO SIMPLIFICADO DE SITUACIONES DIDÁCTICAS
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 28
TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL SEMESTRE “B” C. ESCOLAR 2024-2025

Nombre del Docente: HÉCTOR PONCE MARTÍNEZ Asignatura: DERECHO II Competencia Genérica: CG. 1.1, CG1. 4, CG. 2.2, CG. 4.3, CG. 5.1 Competencia Disciplinar Básica: CDB. 1, CDB. 2, CDB. 3 y CDB 4. Núm. de Bloque: III y IV Tema del Bloque. RAMAS DEL DERECHO PRIVADO, PUBLICO Y SOCIAL SUBTEMAS: DERECHO MERCANTIL. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. DERECHO ADMINISTRATIVO. DERECHO PENAL. DELITOS, PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. DERECHO AGRARIO. DERECHO LABORAL. REQUISITOS PARA SER DIPUTADO FEDERAL Y SENADOR DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. REQUISITOS PARA SER MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN.	Semestre: SEXTO	Periodo de Aplicación: 13 MAYO AL 18 JUNIO DE 2025.	No. de Sesiones 15
	Grupo(s): 1, 2, 3	Turno: Vespertino	No. Horas 15
Nombre de la Situación Didáctica o Descripción de la Competencia (Proyecto, Demostración, Investigación, Ensayo...):			
Aprendizajes esperados: Argumenta y valora la importancia del régimen jurídico de la familia ante la sociedad y consigo mismo, así como los alcances jurídicos que se obtienen tanto los derechos como las obligaciones en su aspecto personal y social, conocerá el alumnado la importancia del parentesco existente en la ley y sobre todo del matrimonio y sus consecuencias en caso de no estar de acuerdo el divorcio y la forma de adoptar en caso de ser imposible de concebir.			
Ruta de aprendizaje (Estrategias didácticas) Argumentar sus ideas sobre los diferentes tipos de personas jurídicas y las aplica para explicar los aspectos cotidianos del entorno personal como social; así mismo diferenciara las diferentes ramas del Derecho Privado.			

Secuencia de actividades según la COMPETENCIA	Recursos (Materiales Didácticos y de información)	RÚBRICA: Evidencias / Criterios de Evaluación (Indicar % de Eval.)
<p>I. INICIO</p> <p>10 Min. 1. Estrategias pre instruccionales (S) Descripción: Valora la importancia del derecho familiar para la organización de su comunidad y propone alternativas de prevención de las problemáticas con mayores índices de frecuencia en el derecho familiar.</p>	<p>-Videos. -Bibliografía virtual. -Bibliografía física. -Libreta. -Internet.</p>	<p>-Investigaciones. -Actividades en la libreta. -Elaboración de mapas en la libreta. -Resultados a través de las conclusiones por los alumnos. -10 % libreta (actividades y/o trabajos) -25 % Investigaciones -15% Exposición. -40 % Examen Escrito. -10 % Proyecto de grado.</p>
<p>II. DESARROLLO</p> <p>20 Min. 2. Estrategias coinstruccionales (S) Descripción.</p>	<p>-Mediante la exposición del docente y la complementación de ejemplos en donde describa y se explique las figuras jurídicas del derecho familiar y se presenten ante el grupo, haciendo hincapié en el principio de igualdad y de respeto a los derechos humanos protegidos por la legislación vigente.</p>	<p>Investigar los temas como un conocimiento a priori. En caso de ser imposible de poder entregar las investigaciones como las actividades como trabajos deberán enviarlas mediante los dispositivos móviles propios al jefe(a) de grupo, Tutor, al amigo o amiga etc. para su cumplimiento del aprendizaje.</p>
<p>III. CIERRE</p> <p>20 Min. 3. Estrategias pos instruccionales (S) Descripción.</p>	<p>Diseñar y aplicar una prueba objetiva sobre las figuras jurídicas contenidas en el derecho familiar como por ejemplo el Matrimonio equiparado con el concubinato mejor conocido en la sociedad como unión libre y saber cuáles son los alcances y resultados de esta figura matrimonial.</p>	<p>Desarrollarlos, establecer y generar criterios de los temas ya conocidos y establecer las diferentes formas de lo que es la familia y sus deferentes acepciones.</p>
<p>Secuencia de actividades según la COMPETENCIA</p>	<p>Recursos (Materiales Didácticos y de información)</p>	<p>RÚBRICA: Evidencias / Criterios de Evaluación (Indicar % de Eval.)</p>

<p>Actividades a realizar (Consignas o instrucciones de desarrollo) DESCRIPCIÓN DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O TAREAS: 3 Horas. 1. Investigación. 2 Horas. 2. Desarrollo de los temas. 4 Horas. 3. Actividades para complementar y reforzar los contenidos de los temas ya conocidos.</p>	<p>1.Internet. 2.Libreta. 3.Bibliografía virtual y física.</p>	<p>1.Examen escrito 40% 2. Exposición del tema en clases 15% 3.Investigación, libreta, actividades complementarias a desarrollar, presentación, etc. 25 %. 4.Actividades establecidas en clase 10 %. 5.Proyecto de grado o transversal 10% Evaluación total 100%.</p>
Descripción del Trabajo por Colegio de Grado (Indicar % de Evaluación):		
Pendiente del trabajo colegiado o transversal		
Trabajo o Producto Final Integrador de la o las Competencias del o los Bloques:		
<p>Retroalimenta el proceso de enseñanza aprendizaje relacionado con las figuras del Derecho Mercantil. Propone bibliografía y fuentes electrónicas relevantes y actualizadas sobre el Derecho Mercantil y sus leyes complementarias para la aplicación en los actos de comercio. Basándose en la pluralidad como principios fundamentales de la vida social y económica.</p>		
Bibliografía/Cibergrafía Recomendada		
<p>AGUILAR, F. (2009) Diccionario de Derecho Mercantil. México: Porrúa. CODIGO COMERCIO EN EL AMBITO FEDERAL DICCIONARIOS JURIDICOS LEY DE IDENTIDAD DE GENERO. CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL http://www.cddhcu.gob.mx http://www.scjn.gob.mx www.bibliojuridica.org</p> <p>Derecho Administrativo, Doctor Raúl Acosta Romero, edit. Porrúa. Introducción al estudio del Derecho, Doctor Eduardo García Máynez, edit. Porrúa. Orden público en el Derecho familiar mexicano, U.N.A.M. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, DERECHO CIVIL FAMILIA, Edit. PORRÚA. Derecho de familia, edgad vaqueiro.</p>		

Atentamente: MAESTRO: HÈCTOR PONCE MARTÌNEZ

Observaciones:

**Vo. Bo.
Subdirección Académica**

**ADRIÁN ANDRADE
ALMANZA**

Autorizado



Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, a 18 Marzo de 2025. La Planeación debe enviarse al correo prepa28sub@gmail.com Fecha límite de entrega 12 al 16 de MARYO 2025.